

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 835, de fecha 15 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14615

Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N°14528 adoptado en sesión ordinaria N°833 de 8 de octubre de 2024, que aprueba modificación presupuestaria correspondiente al Programa de Inversión del Gobierno Regional de Coquimbo que corresponde al cierre del año presupuestario 2024, referida a transferencia a SEREMI Bienes Nacionales - expropiación Caleta Sierra (40067843-0), conforme solicitud del Sr. Gobernador Regional, por la suma de M\$453.037 (moneda presupuesto 2024), contenida en Ord. 3932 de fecha 11 de noviembre 2024, según el siguiente detalle:

Subt. Item Aslg	Denominación	Miles de \$	
		Incremento	Reducción
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		453.037
03	De otras entidades públicas		453.037
35	SALDO FINAL DE CAJA		453.037

Lo anterior, se requiere en virtud de la Glosa 02 de la Ley de Presupuestos año 2.024 de los Gobiernos Regionales “las modificaciones a los presupuestos de inversión de los Gobiernos Regionales se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán contar con la visación de la Dirección de Presupuesto y con la aprobación del Consejo Regional”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL